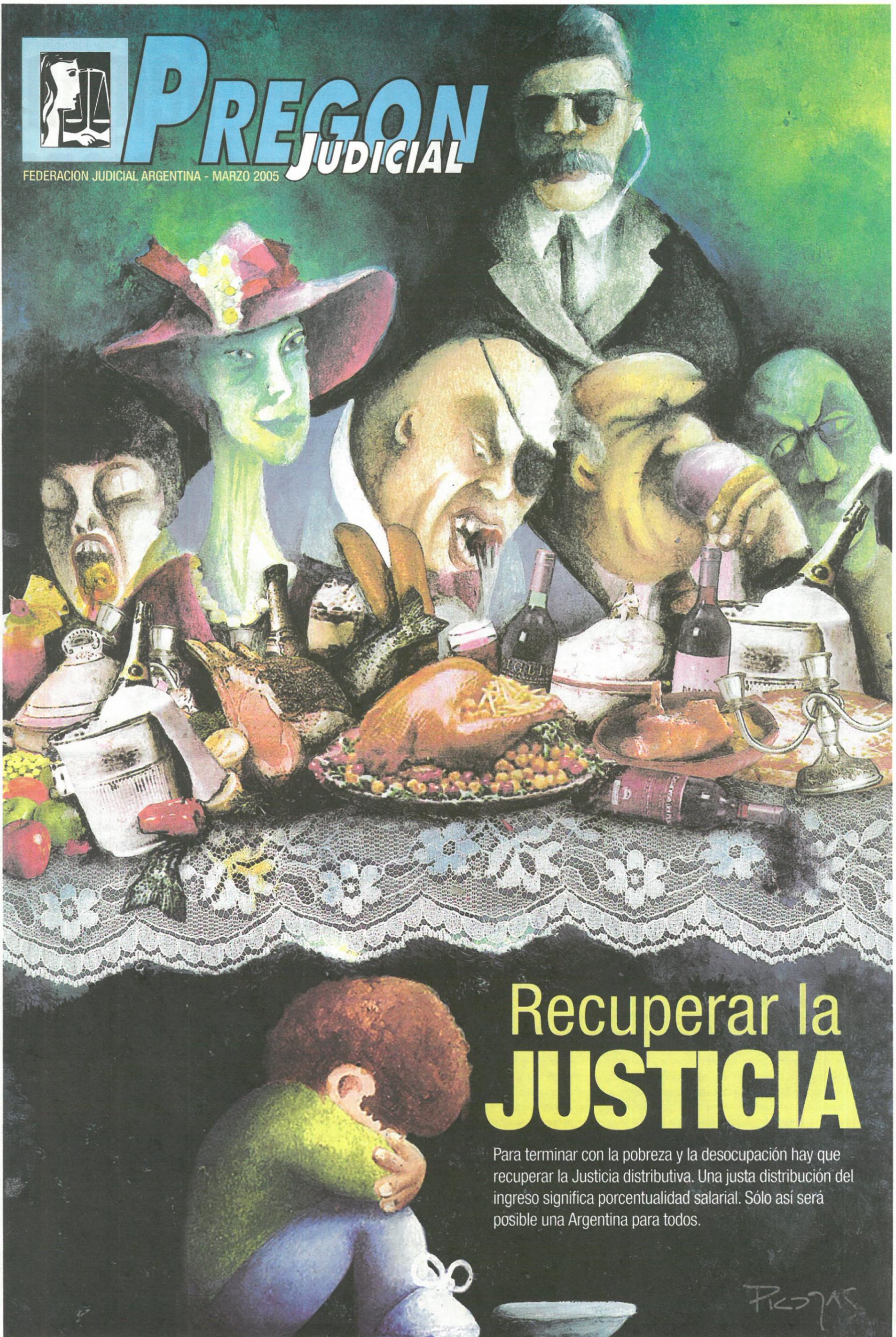




PREGON JUDICIAL

FEDERACION JUDICIAL ARGENTINA - MARZO 2005



Recuperar la **JUSTICIA**

Para terminar con la pobreza y la desocupación hay que recuperar la Justicia distributiva. Una justa distribución del ingreso significa porcentualidad salarial. Sólo así será posible una Argentina para todos.

Rogelio Poyras

Distribución de la riqueza nacional, soberanía y democracia

La conducción de la FJA, en la reunión de Salta evaluó lo actuado por los judiciales de todo el país en el 2004, concluyendo que fue un año en el que los trabajadores con propuestas, negociación y lucha logramos en la mayoría de las provincias producir un recupero del nivel de los salarios y poner en discusión las condiciones de Salud Laboral y Medio Ambiente, con especial énfasis en la Violencia Laboral. Son éxitos que deben celebrarse. Pero sabemos que aún no recuperamos los niveles previos a la devaluación y mucho menos la vigencia de la ley de porcentualidad con enganche nacional. Nuestro reclamo sigue vigente para este 2005.

Descubriendo la constitución

Y pareciera que nuestras patronales están dispuestas a dar ese debate ya que el 21 de Febrero de 2005, en Buenos Aires descubrieron principios que siempre invocamos ante ellos, cuando declaran: **"Teniendo presente que todos los Magistrados Judiciales están sometidos a una misma Constitución Nacional con idénticos derechos, obligaciones y garantías públicas en todo el territorio del país, esta Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas, comprobando con preocupación institucional las importantes diferencias en las remuneraciones de sus Magistrados que exceden a cualquier justificación objetiva y nos aleja de principios fundamentales del derecho como el de igual remuneración por igual tarea, se ve en la obligación de instar a los Poderes Constitucionales Provinciales respectivos a instrumentar los medios y mecanismos pertinentes tendientes a recuperar un equilibrio general evitando la profundización de diferencias salariales como hoy se presentan frente a la Justicia Nacional."**

Lamentablemente y como era de esperar de tales demócratas, volvieron a sostener como privilegio de unos pocos magistrados, el derecho de todos los trabajadores a un salario justo.-

La distribución

Después de semejante ejemplo de mezquindad e injusticia debemos templar nuestro ánimo con la certeza de encontrar en el debate abierto por la CTA en torno a la distribución de la riqueza los motivos de nuestra lucha. Proponemos una justa distribución de la riqueza nacional siendo necesarias en principio, la Universalización de las asignaciones familiares para todos los hijos de trabajadores, sean estables o precarios, con o sin empleo; la Implementación de un seguro de empleo y formación para todos los jefes y jefas de hogar desocupados y la Implementación de una asignación para todos los mayores de 65 años que no tienen cobertura previsional.-

Matriz de desigualdades

Es imposible concebir una "Sociedad Humana" manteniendo vigente una matriz distributiva que en el actual contexto de reactivación económica provoca mayor desigualdad en la distribución de la riqueza que generamos: Según el Instituto de Estudios y Formación de la CTA, en el 2003 el conjunto de la economía creció a un 20,3% mientras que las utilidades para el promedio de empresas de la cúpula crecieron al 171%. Así se entiende que las 10 empresas que más ganaron obtuvieron utilidades por \$10.030 millones; es decir más de \$19mil por minuto o \$178mil por trabajador. Y la "contabilidad" de las 200 empresas que más ganaron acusa utilidades por \$15.306 millones: más de \$29mil por minuto o \$47.700 por trabajador. Para el 2004 y lo que va de este año la desigualdad aumentó. Semejante nivel de concentración de la riqueza y aumento de la pobreza esta directamente vinculada a un mercado laboral que funciona con una alta tasa de desocupación (hoy 16,2%) y donde la precariedad laboral afecta al 66% de la PEA (Población Económicamente Activa).

Matriz de abusos

Otros aspectos de tal matriz de concentración son los abusos monopólicos de los grupos económicos y grandes empresas (ej. Shell o Arcor) que con desregulación y libre mercado, tienen la capacidad de fijar precios generando inflación. El aumento del 2,4% en el costo de vida en los dos primeros meses de este año genera 188 mil nuevos pobres y de persistir, al cabo del año habría creado 2,4 millones de pobres más. No existen razones objetivas que expliquen el actual proceso inflacionario, que algunos pretenden atribuir a los reclamos salariales.

Concentración = impunidad

También sabemos que esa matriz genera impunidad logrando del Estado que abandone los controles y así transfiera renta a las empresas que inescrupulosamente convierten en ganancia al dejar de invertir en medidas de seguridad, abandonar la prevención en salud y condiciones de trabajo, evadir a la seguridad social, generar trabajo no registrado, etc. Así mataron en República de Cromagnon haciendo trágicamente visible nuestra permanente denuncia sobre los muchos nuestros que mueren todos los días por el hambre y otras causas evitables.

Distribuir es soberanía

Por supuesto que discutir el reparto de la riqueza también es soberanía y por ello, entre otros motivos, decidimos rechazar la implementación del ALCA en Latinoamérica y repudiar la visita del presidente de los Estados Unidos en noviembre próximo en el marco de la Cumbre de las Américas. La **resistencia al ALCA es un triunfo -aunque parcial- de los pueblos latinoamericanos y atrasados en sus objetivos quienes pretenden imponerlo deben disfrazar sus Cumbres bajo engañosos títulos contra la pobreza que generaron. Ahora escriben ¿autocríticamente?: "Más de una década después de aquel recetario estadounidense de medidas aperturistas, desregulacionistas y privatizadoras conocido como el "Consenso de Washington", que generó un infimo crecimiento en la región si se lo compara con su tendal de desempleo, pobreza y desigualdades, el continente americano encara en forma unánime su reconocimiento a que la globalización sigue engendrando excluidos. ... el secretario general interino de la OEA, Einaudi ...reconoció que, pese a los avances ...hay...Divergencias que se evidencian entre el bloque latino, "principista y humanista", y los sajones estadounidenses, ..."El humanismo puede ser bello, pero técnicamente es muy difícil", dijo Einaudi a manera de reflexión. Es un dilema como el del huevo y la gallina.** (Los pobres, tema de la Cumbre de Mar del Plata 10.03.2005.Clarín).

Otra oportunidad

No aceptemos falsos dilemas. Del 4 al 8 de abril próximos tenemos otra oportunidad para debatir con la sociedad todo lo que significa distribuir o concentrar. Demos contenido a esa sentencia que vemos en nuestro trabajo; sigamos proponiendo que **Distribuir la riqueza, soberanía y democracia. Serán Justicia!**

*Secretario de Prensa de la FJA

Semana Nacional de protesta

La FJA marchará por la distribución del ingreso y por la reinstalación de la porcentualidad salarial. Debate sobre el modelo de Justicia y advertencia sobre la proliferación de los casos de violencia laboral.



La Mesa Directiva de la FJA sesionó en la sede del gremio judicial salteño

Después de una larga lucha protagonizada por la Asociación Judicial Bonaerense (AJB), quinientos trabajadores judiciales que revistaban en la planta temporaria del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires integrarán la planta permanente. La medida se concretó cuando la Legislatura provincial aprobó un proyecto de ley consensuado entre el Ministerio de Justicia y el gremio judicial.

La pelea fue larga, ya que inicialmente la Suprema Corte "firmó" con los trabajadores un contrato de locación de obra, obligándolos a abonar ingresos brutos y marginándolos de los derechos sociales, previsionales y laborales. Los contratados se organizaron en la AJB y, a partir de una combinación de gestiones, movilizaciones y medidas de fuerza, lograron ser reconocidos por la obra social, realizar aportes previsionales y percibir la tasa de justicia (ingreso que sólo el año pasado significó \$ 2.400 para cada trabajador).

La AJB desarrolló una intensa campaña para terminar con las distintas formas de precarización y explotación laboral presentes en la Justicia. El año pasado logró que 2.000 trabajadores sin salario ("meritorios" o "practicantes") ingresaran a la planta permanente. En total, ya son 2.500 los trabajadores judiciales que obtuvieron el reconocimiento pleno de sus derechos.

Convenios Colectivos

Los judiciales bonaerenses también comenzaron a recorrer el camino de una reivindicación histórica: la discusión del convenio colectivo de trabajo. Convocada por el Ministerio de Justicia de la Provincia, la AJB quiere debatir con la Suprema Corte y el Poder Ejecutivo las normas que regularán la vida laboral de sus representados.

La FJA marchará por la distribución del ingreso y por la reinstalación de la porcentualidad salarial, entre otras reivindicaciones. La conducción federativa, reunida en Salta, también denunció el actual modelo de Justicia, advirtió sobre la proliferación de los casos de violencia laboral y convocó a un encuentro nacional de jóvenes judiciales.

La Mesa Directiva de la Federación Judicial Argentina, reunida en Salta entre el 23 y el 25 de febrero último, resolvió convocar a todos los trabajadores judiciales del país a participar activamente en la Jornada Nacional de Protesta que se desarrollará entre el 4 y el 8 de abril próximo para exigir una justa distribución del ingreso.

Durante la Jornada de Protesta, que es organizada por la CTA (ver páginas 8 y 9), los judiciales reclamarán el reestablecimiento del sistema de porcentualidad salarial, la convocatoria a discutir convenios colectivos de trabajo, la reimplantación del 3% de bonificación por antigüedad, el pase a planta permanente de todos los trabajadores contratados y el fin del trabajo gratuito en el Justicia.

Con la consigna "La Justicia que queremos", la conducción federativa también abordó las principales falencias de la administración de Justicia y las propuestas elaboradas por los trabajadores judiciales para superarlas. La problemática se desarrolló con la entusiasta participación de medio centenar de judiciales salteños, quienes -coordinados por la Mesa Directiva de la Federación- diseñaron un programa de radio como una forma original y diferente de plantear el tema.

A partir de un planteo realizado por los gremios judiciales de San Juan y Ciudad de Buenos Aires, también se analizó el incremento de la violencia laboral en el Poder Judicial, verificándose casos en casi todos los poderes judiciales del país. La Federación anunció que denunciará los casos de violencia laboral ante los organismos nacionales e internacionales pertinentes para terminar con este flagelo.

La FJA anunció además la realización de un Encuentro Nacional de Jóvenes Judiciales, que se desarrollará entre el 24 y 26 de marzo próximo en Rincón 74 de la Ciudad de Buenos Aires. El evento servirá para debatir problemas e inquietudes comunes y será preparatorio para el Encuentro Nacional de la Juventud de la CTA, a desarrollarse durante el mes de abril.

Buenos Aires

500 trabajadores pasaron a la planta permanente

Una ley consensuada entre la AJB y el Ministerio de Justicia puso fin a la figura del "contratado". Ya son 2.500 los trabajadores judiciales bonaerenses que, gracias a la lucha gremial, abandonaron la categoría de "precarizados".



Federación Judicial Argentina

Leenos todos los días www.fja.org.ar

[Mendoza] Aumento y Paritarias



A lo largo del año 2004, los judiciales mendocinos conseguimos un aumento salarial total de \$ 321,60, dando cumplimiento a lo resuelto por la Asamblea del 30 de julio que decidió impulsar un plan de lucha por la recomposición salarial de \$ 300 para todos los compañeros y compañeras.

Las acciones realizadas durante el año -paros, marchas, concentraciones en Casa de Gobierno, Legislatura e incluso dentro de la misma Casa de Gobierno, en las puertas del despacho del Ministro de Gobierno- dieron sus frutos.

Iniciado el año 2005, los trabajadores judiciales de Mendoza, en conjunto con el Gremio Docente y ATE, hemos resuelto impulsar un plan de lucha de conjunto exigiendo aumento salarial de emergencia para todos los agentes públicos de la provincia de \$ 300, incremento de las asignaciones familiares por hijo de \$ 20 a \$ 80, e incorporación al básico de los dos aumentos conseguidos durante el año 2004.

También reclamamos la modificación de la Carta Orgánica de la Obra Social de Empleados Públicos (OSEP), a fin de que los miembros del Directorio de la Obra Social, representantes de los trabajadores activos y pasivos, sean designados por el voto directo y secreto de los afiliados y con mandato revocable.

La fortaleza de nuestra organización gremial y la presión ejercida durante estos años tuvo su coronación con la sanción de la Ley de Presupuesto 2005 que convocó a la discusión paritaria en el Poder Judicial. El reconocimiento a la participación gremial y negociación de las condiciones de salario y empleo resulta relevante porque habla de la firmeza y determinación de los judiciales mendocinos.

[Entre Ríos] Un año nutrido de aspiraciones

La primera reunión del año encontró a la AJER embarcada en interesantes proyectos, en medio de un febrero con salarios mejorados, consecuencia de la defensa a sangre y fuego de la Ley de Enganche en la provincia de Entre Ríos. La Mesa Directiva del gremio judicial programó un año nutrido de aspiraciones.

Durante el cónclave, la Mesa Directiva recibió a la Ingeniera Blanca Manuele, quien se desempeña en el Área Planeamiento del Poder Judicial, a fin de dar cuenta de las refacciones encaradas en los edificios de los Tribunales de la Provincia, a raíz del relevamiento presentado por la AJER ante el Superior Tribunal de Justicia por las malas condiciones en que trabajan muchos compañeros de otras localidades.

A la hora de planificar trabajo, se propuso realizar una convocatoria abierta sobre "Salud mental en el ámbito de trabajo judicial" y desde la Secretaría de Cultura y Capacitación se presentó un programa de actividades que incluye espacios de formación con otros sectores acerca de la experiencia en el Consejo de la Magistratura, la reforma de la Constitución Nacional y la Reforma Judicial, entre otros tópicos.

[Ciudad de Buenos Aires] Paso a paso

Gracias a un plan de acción consistente que fue acompañado por la mayoría de los trabajadores judiciales, la Asociación de Empleados Judiciales del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires logró avanzar en buena parte de sus reivindicaciones.

En diciembre del año pasado, obtuvo un incremento salarial de \$ 100 retroactivo a enero de 2004; un subsidio del 50%, para cada trabajador en el gasto por la contratación de guardería; el incremento de la planta de personal en los juzgados contenciosos, hoy saturados de trabajo; y la prórroga de 60 contratatos que vencían a fin de año, con el compromiso de pasarlos a planta permanente en el futuro.

En febrero de este año, se aprobó el Reglamento para Concursos, Promoción e Ingreso de Personal, que si bien recibió algunas objeciones por parte de la Asociación, es considerado por está como un paso adelante.

[Corrientes] Incremento salarial

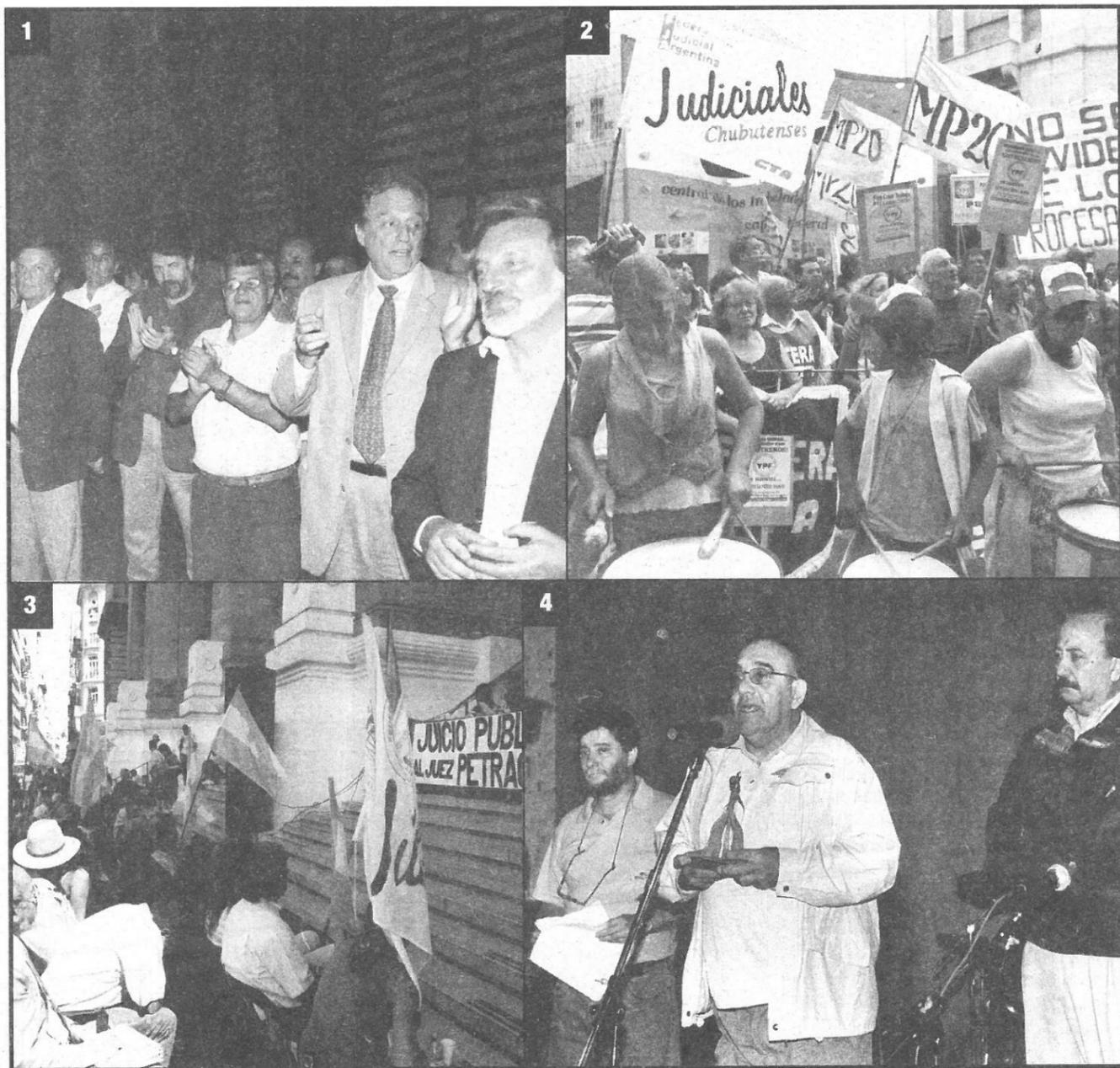
El Superior Tribunal de Justicia de Corrientes dispuso un aumento salarial del 5% para todos los trabajadores judiciales de esa provincia. El SITRAJ suspendió las medidas de fuerza hasta el 2 de abril próximo, en que se realizará una nueva asamblea, y exigió que el incremento sea retroactivo al 1º de marzo último y que no se descuenten los días de huelga. A pesar del aumento, el gremio resolvió mantener el estado de alerta y movilización.

[Santa Cruz] Importante conquista salarial

A pedido del gremio judicial, el Tribunal Superior de Justicia de Santa Cruz equiparó la bonificación por zona desfavorable que perciben los trabajadores del Poder Judicial a la del resto de los empleados estatales. La mejora implica que los judiciales cobrarán el doble por dicho ítem. La Asociación Gremial también reinició el diálogo con las autoridades para lograr la plena vigencia de la Ley de Enganche y distintas alternativas para recuperar el poder adquisitivo del salario.

La Federación en acción

LA FJA ESTUVO PRESENTE EN LOS DISTINTOS ESCENARIOS EN QUE EXPRESARON SUS NECESIDADES Y ANHELOS LOS TRABAJADORES Y EL PUEBLO ARGENTINO. TANTO EN LA CALLE COMO EN EL DEBATE QUE ALIMENTA LA CONSTRUCCIÓN DE ALTERNATIVAS POPULARES, LOS JUDICIALES APORTAMOS NUESTRO COMPROMISO MILITANTE. ASÍ LO HICIMOS DURANTE EL 2004. ASÍ LO HAREMOS EN EL 2005.



REFERENCIAS FOTOGRAFICAS

Foto 1. La FJA estuvo presente en el brindis de fin de año organizado en el Centro Cultural de la Cooperación por las distintas entidades y personalidades sociales que conformaron, el 27 de noviembre en la ciudad de Rosario, el Encuentro Nacional por la Soberanía Popular.

Foto 2. El 13 de diciembre de 2004, Día del Petróleo Nacional, los judiciales marcharon junto al Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora (MORENO), la FeTERA y la CTA "por la recuperación del petróleo, el gas, la electricidad y la dignidad de un país soberano".

Foto 3. Desde la Junta Promotora para la Remoción de la Corte, la FJA promovió la realización de juicios públicos a los ministros de la "vieja" Corte Suprema de Justicia de la Nación. La iniciativa expuso ante la ciudadanía la responsabilidad de los cortesanos en la consolidación del modelo neoliberal.

Foto 4. La FJA recibió la distinción "Argentinos en el exterior 2004" por su lucha por la legalización de los inmigrantes argentinos en España. El acto se desarrolló en la Federación de Instituciones Gallegas y el anfitrión, Lois Pérez Leira, entregó el reconocimiento a Jorge Izquierdo y Víctor Mendibil.

En la misma vereda

Compartimos infinidad de luchas y un mismo sueño: construir un país justo y para todos. Con ese propósito nos encontramos en la pelea cotidiana, resistimos codo a codo y pensamos colectivamente las alternativas que hagan realidad nuestros anhelos. Por eso, la FJA cerró el 2004, un año de lucha intensa, acompañada por militantes judiciales y de diferentes organizaciones sociales, sindicales, políticas y de derechos humanos.

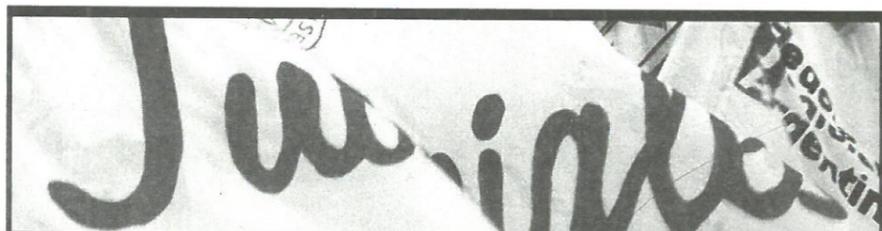
El Salón de Actos de la FJA estuvo lleno como en sus mejores jornadas. Allí estuvieron los diputados nacionales Ariel Basteiro, Jorge Rivas y Mario Cafiero; el secretario de Derechos Humanos de la CTA Nacional, Ricardo Peidro, el presidente de APYME, Francisco Dos Reis; el gerente del Banco Credicoop, Carlos Heller; el director del Centro Cultural de la Cooperación, Juan Carlos Junio; el presidente de la Federación Agraria Argentina, Eduardo Bussi; las Madres de Plaza de Mayo - Línea



Fundadora; el abogado de los Juicios en Madrid, Carlos Slepoy; los abogados laboristas Lucho Ramírez y Guillermo Pajoni; compañeros de la Junta para la Remoción de la Corte Suprema, la Mesa Coordinadora de Jubilados y Pensionados, la Federación de Jubilados, el MTL y el MPSL. También, por supuesto, muchísimos judiciales:

Mario García, Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense, junto a representantes de las departamentales La Plata, Zárate-Campana, San Isidro, San Martín, Morón, Bahía Blanca, La Matanza, Lomas de Zamora, Quilmes, Olavarría, Dolores, Trenque Lauquen y Necochea. Hubo, además, una buena presencia de compañeros judiciales de la Ciudad de Buenos Aires.

Jorge Izquierdo, Secretario General de la FJA, destacó las importantes luchas motorizadas por los trabajadores judiciales de las distintas filiales en todo el país, que permitieron obtener mejoras salariales y respuestas positivas a otras reivindicaciones. Víctor Mendibil, Co-Secretario General de la FJA y Secretario Gremial de la CTA, sostuvo que el año 2005 representa un desafío para el movimiento obrero y resaltó la importancia de "poder estar juntos, dada la pluralidad de pensamientos de quienes compartimos esta reunión".



Federación Judicial Argentina

Leenos todos los días www.fja.org.ar

[Santiago del Estero] Paro y represión

El gremio judicial santiagueño dispuso un paro total por tiempo indeterminado para enfrentar el ingreso a dedo de empleados dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia. La maniobra, concebida por jueces próximos a terminar con su cometido ante el fin de la intervención federal en la provincia, da por tierra con la carrera judicial y con la posibilidad de contar con un sistema de ingreso igualitario. Jorge Izquierdo, Secretario General de la FJA, visitó Santiago del Estero para acompañar la lucha. Al cierre de esta edición, los judiciales fueron reprimidos por ejercer su derecho a reclamar, situación que mereció el repudio de la Federación.

[Neuquén] Racionalidad y criterio

El SEJUN solicitó audiencia al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para retomar las negociaciones en materia salarial y reiterar su pedido de "derogación inmediata" del Régimen de Pasantías Rentadas. El gremio también pedirá una solución urgente a los graves problemas edilicios que se verifican en la quinta circunscripción judicial. Desde la entidad sindical exhortaron a las autoridades judiciales a la "racionalidad y el buen criterio" para encontrar soluciones que eviten un nuevo conflicto.

[La Rioja] Acción legislativa

La Asociación de Trabajadores Judiciales de La Rioja efectuó gestiones legislativas para lograr reformas en la Justicia que contemplen sus principales reivindicaciones: mejoras salariales, incremento de la planta de empleados, respeto a la carrera judicial, mejora presupuestaria y eliminación de contratos y planes sociales. El Superior Tribunal de Justicia, por su parte, mantiene su silencio ante los reclamos gremiales, los que recrudescen con la realización de asambleas en todas las circunscripciones judiciales.

[San Juan] Nuevas autoridades y aumento salarial

El 30 de diciembre de 2004 los afiliados a la Unión Judicial de San Juan eligieron una nueva Comisión Directiva de la entidad, la cual quedó conformada por: Luis Oviedo (Presidente); Francisco Trujillano (Secretario Gremial); Jorge Albarracín (Secretario de Prensa y Cultura); Federico Moreno (Tesorero); Dante Álvarez, Miguel Lage y Ximena Romero (Vocales Titulares); Angelina Pereyra, Eduardo Reinoso y Marcos Herrera (Vocales Suplentes); Oscar Carbajal, Miguel Paez y José Pezze (Revisores de Cuenta); Walter Otiñano, María Estela Riofrío y Tomás Pereyra (Revisores de Cuenta Suplentes). Fueron electos congresales titulares ante la FJA Luis Oviedo y Federico Moreno, mientras que Nery Valdez y Marcos Herrera serán los suplentes.

En materia salarial, la Unión Judicial logró un aumento salarial del 15 %, al mismo tiempo que redobló su apuesta en la lucha por la porcentualidad salarial e interpuso una demanda contencioso administrativa solicitando la aplicación de la ley 5270, que establecía ese sistema de remuneraciones. La vía judicial será acompañada por la lucha gremial, por lo que durante el mes de marzo se realizarán asambleas en toda la provincia.

[Chubut] Judiciales en acción

El Sindicato de Trabajadores Judiciales de Chubut se integró a un espacio de diálogo con el Superior Tribunal de Justicia para debatir sobre política salarial y condiciones de trabajo en el Poder Judicial. El gremio judicial también participa, junto al Poder Ejecutivo, en la redacción de los nuevos códigos procedimentales y, desde su vocalía en el Instituto de Seguridad Social, en la mejora del mismo. Finalmente, la entidad sindical anunció que realizará un Congreso de Delegados entre abril y mayo próximo.

[Tierra del Fuego] Elecciones

El Sindicato de Empleados Judiciales de Tierra del Fuego convocó a todos sus afiliados a participar de la elección de autoridades de la entidad que se realizará en abril próximo. Omar Dahas, Secretario General del gremio judicial, destacó la importancia del acto eleccionario para la consolidación de esa herramienta de lucha fundamental para los trabajadores judiciales fueguinos.

Turismo para todos

Trabajadores judiciales de todo el país (550 afiliados con sus familias) disfrutaron a pleno la rica oferta turística que puso a su disposición la Federación Judicial Argentina, este año enriquecida por el convenio firmado con la Secretaría de Turismo de la Nación. Compañeros de Entre Ríos, Jujuy, Neuquén, Río Negro, Córdoba, Santiago del Estero, Corrientes, Chubut, Salta, Santa Cruz, Mendoza, La Pampa y Buenos Aires, compartieron junto a sus familias días plenos de sol y aire puro. Los destinos más concurridos fueron Chapadmalal, Miramar, Embalse y Carlos Paz. También hubo compañeros que optaron por Mar del Plata, Villa Gesell, San Clemente del Tuyú, Bariloche y San Luis.

Misiones

Una lucha que es de todos



La Unión Judicial de Misiones protagoniza un duro enfrentamiento con el Superior Tribunal de Justicia de esa provincia, quien incumplió con las mejoras salariales pactadas con los trabajadores. La protesta, que se desarrolla con un alto grado de acatamiento e incluye paros y movilizaciones todas las semanas, persigue el blanqueo de adicionales, el pago del plus por compensación jerárquica y la apertura de una mesa de diálogo que permita la devolución del 13 %, el descongelamiento de la antigüedad y un incremento salarial.

Ante la falta de respuesta a sus reclamos, el gremio judicial fue intensificando la protesta. La primera semana de febrero se realizó un paro de 24 horas, la segunda un cese de actividades de 48 horas con movilización y la tercera semana fueron tres días de paro acompañados con protesta callejeras. En todos los casos, el acatamiento a las medidas fue casi total.

Arcadio Lewin, Secretario General de la UJM, explicó que "reclamamos la aplicación del Presupuesto 2005, donde se contempla el blanqueo total de nuestros sueldos, ya que desde hace diez años cobramos una parte muy importante de éstos en negro". "Respecto a la devolución del 13%, tenemos fallos favorables en todas las instancias judiciales y queremos que se cumplan, ya que son resoluciones firmes".

"Somos conscientes de la realidad en que vivimos y queremos que esto se solucione en una mesa de trabajo, no queremos llegar a las medidas de fuerza, pero lamentablemente los temas se empantan y no salen", advirtió Lewin. El dirigente recordó que, comparado con el resto del país, "Misiones tiene los salarios más bajos y los mayores problemas de funcionamiento".

"No peleamos solamente por el problema salarial, también nos preocupa que el Superior Tribunal de Justicia funcione, ya que hoy está colapsado, y que los 507 nuevos cargos previstos en el Presupuesto ingresen al Poder Judicial por concurso y no a dedo", concluyó el dirigente.

MUJERES

"Nosotras, las mujeres, hace mucho tiempo que estamos marchando para denunciar y exigir el fin de la opresión a la que somos sometidas por ser mujeres, para que la dominación, la explotación, el egoísmo y la búsqueda desenfrenada del lucro, que traen injusticias, guerras, conquistas y violencias tengan un fin", sostiene en su introducción la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad que recorrió el mundo el 8 de marzo último, Día Internacional de la Mujer. La misiva es una iniciativa de La Marcha Mundial de las Mujeres, movimiento nacido en el año 2000 con una plataforma política que contenía 17 reivindicaciones concretas con el fin de eliminar la pobreza en el mundo, realizar una justa distribución de las riquezas, erradicar la violencia contra las mujeres y conseguir el respeto a su integridad física y moral.

"Esta Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad hace un llamado a todas las mujeres y a todos los hombres, a todos los pueblos oprimidos del planeta a proclamar individual y colectivamente su poder para transformar el mundo y modificar radicalmente los nexos que los unen, para desarrollar relaciones basadas en la igualdad, la paz, la libertad, la solidaridad y la justicia", proclaman.



PODEMOS CONSTRUIR UN MUNDO

ENTRE EL 26 Y 31 DE ENERO PASADO SE REALIZÓ EN PORTO ALEGRE (BRASIL) LA QUINTA EDICIÓN DEL FORO SOCIAL MUNDIAL. PARTICIPÓ UNA NUTRIDA DELEGACIÓN DE LA FJA. A TRAVÉS DE ONCE ESPACIOS TEMÁTICOS, MÁS DE CIEN CINCUENTA MIL PERSONAS, PROVENIENTES DE TODOS LOS CONTINENTES, DEBATIERON PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MUNDO MÁS JUSTO. TAMBIÉN SE REALIZÓ EL X ENCUENTRO DE TRABAJADORES JUDICIALES DEL CONO SUR.

Otro mundo es posible

Las banderas y el colorido que la nutrida delegación de la Federación Judicial Argentina (compuesta por judiciales de Neuquén, Mendoza, Entre Ríos, Córdoba y Provincia de Buenos Aires) desplegó en la marcha con que se inició el Foro Social Mundial fue un símbolo de la participación de los trabajadores judiciales en la cita antiglobalización más importante del año.

Junto a los judiciales marcharon militantes de la CTA y de diferentes organizaciones sociales y política nacionales, que encontraron en la delegación federativa un punto de unión y de encuentro que simboliza la necesaria e impostergable unidad de la clase trabajadora y los sectores populares en nuestro país.

La delegación federativa tuvo una activa participación en las múltiples actividades que formaron parte de la programación del Foro. Se destacaron, entre otras, el "Seminario Internacional Sindical sobre la crisis del capitalismo y la ofensiva contra los trabajadores" y el "Encuentro Sindical Mundial por la unidad de las centrales obreras".

En el primer evento, el judicial Víctor Mendibil expuso en nombre de la CTA, junto a representantes de CGT de Perú, PIT-CNT de Uruguay, UNT-Venezuela, CIGA (Central Gallega), CGT de Brasil, CUT de Brasil y Corriente Clasista de Brasil. En el Encuentro Sindical Mundial, compartieron la actividad con representantes de la CIOLS, CMT y con integrantes de las centrales sindicales de todos los continentes. El debate sobre "Reforma Judicial y ALCA" también tuvo a los trabajadores judiciales como protagonistas. Expusieron sobre el tema Daniel Fessler, Director del Centro de Investigaciones de Estudios Judiciales de la AFJU - Uruguay; Luis Alberto De Vargas, Director de Asuntos Jurídicos de Amatra IV - Brasil y miembro de Opinio Iuris; y Víctor Mendibil, Co-Secretario General de la FJA y Secretario Gremial de la CTA.

La palabra de los trabajadores, palabra plural en lenguas y razas, se hizo escuchar en el Foro Social Mundial. Asumió protagonismo y encarnó propuestas de cambio. Nada más lejos de ese discurso uniforme y globalizado que propalan los dueños del dinero, los discursos y las cosas.

Judiciales del Cono Sur

Dos días antes del comienzo oficial del Foro Social Mundial, los gremios judiciales de Brasil (FENAJUFE), Uruguay (AFJU) y Argentina (FJA) organizaron el X Encuentro de Trabajadores Judiciales del Cono Sur. A través de tres paneles, generaron un espacio plural y democrático de intercambio de ideas y experiencias, que días más tarde reaparecerían en el evento principal.

El Encuentro se inició con el debate sobre "ALCA e Integración" y contó con las exposiciones de Dagoberto Pereira (Presidente de la AFJU), José Vieira Loguercio (Director del Sintrajufe/RS) y Julio Bertomeu (Secretario de Cultura y Capacitación de la FJA). Posteriormente, disertaron sobre "Reforma Judicial" Ricardo Ramírez (Secretario General de AFJU), Juan Casis (Representante de los judiciales entrerrianos en el Consejo de la Magistratura) y Paulo Luiz Schmidt (Vice-Presidente de Anamatra).





um outro mundo é possível

Fórum Social Mundial

NUUEVO

En el cierre del encuentro se debatió sobre "Reforma Provisional", con un panel integrado por Esteban Romasanta (Director Nacional de la AFJU), Héctor Andrés (Consejero por los trabajadores en el Instituto de Seguridad Social de Neuquén), Néstor Minatta (Representante de los trabajadores de Entre Ríos en la Obra social de esa provincia) y Rudi Meira Cassel (Asesor Jurídico del Fenajufe).

Julio Bertomeu, Secretario de Capacitación de la FJA y un ferviente impulsor del Encuentro, destacó el "avance y crecimiento" de la Coordinadora de Trabajadores Judiciales del Cono Sur. "Durante el Encuentro quedó demostrada la capacidad de los trabajadores para elaborar propuestas de transformación a partir de las experiencias concretas que estamos desarrollando en los Consejos de la Magistratura, en los Institutos de previsión y seguridad social y en los distintos ámbitos del Poder Judicial", subrayó.

Bertomeu también destacó la profundización de los estudios en materia de reforma judicial por parte de los judiciales uruguayos, "especialmente útiles en el nuevo tiempo político que vive el país". Resaltó también la impresionante movilización popular que se realizó durante el Foro Social Mundial y destacó el rol que está teniendo "en la conformación de los nuevos procesos políticos progresistas hoy vigentes en Latinoamérica".

Voces en el Foro

"Uno de los momentos que me dejaron sin habla fue la Marcha de Apertura del Foro, donde más de 200.000 personas de todo el mundo manifestáramos a viva voz nuestras ideas y pensamientos, y todos a la misma vez por las calles de Porto Alegre. Mi vista no consiguió alcanzar la cabecera de la marcha y nunca pude hallar su final; sólo atiné a preservar un poco en la cinta de mi grabador y otro poco en mis sentidos, todos los colores, las voces y culturas que a miles marchaban por cada cuadra". **Verónica Nardín, trabajadora judicial de Entre Ríos.**

"Me traje todas las pilas cargadas para tratar de transformar la impresión y la emoción en acciones concretas, desde el lugar que me toca participar, ya sea en nuestro gremio, como en la CTA; para ser consecuente con el compromiso asumido en el Foro, de llevar el espíritu y la fuerza de toda la gente allí reunida a nuestros lugares de origen y hacerlo en forma cotidiana, en las pequeñas acciones de todos los días. Fue una experiencia inolvidable y quiero agradecer a la AJB y a nuestra Federación habernos posibilitado participar, porque de otra manera yo no hubiera podido ir". **José Loza, trabajador judicial de la Provincia de Buenos Aires.**

"De las 2.500 organizaciones que trabajaron para la concreción de este Foro, no pudieron aún organizar un ámbito en el cual se puedan articular acciones concretas para llevar adelante luego de la finalización del mismo... Quien sin dudas se robó el Foro fue Hugo Chávez, fue el protagonista mayor, el que está llevando adelante una revolución 'silenciada' por los grandes medios masivos de comunicación. Ante una multitud impresionante, marcó que lo que muchos soñamos él y su pueblo lo están haciendo posible". **Edgardo Cherbavaz, trabajador Judicial de Neuquén.**

Un mar de gente



- El Foro Social Mundial nació a fines de los noventa como una iniciativa de los pueblos frente a la opulencia y el desparpajo que los dueños del mundo mostraban en la Cumbre de Davos. Pronto se convirtió en un escenario de resistencia global al neoliberalismo que se proclamaba triunfante.
- Pero el Foro nunca fue mera resistencia. Siempre estuvo acompañado de un debate plural y democrático que supo parir propuestas comunes en la diversidad de pensamiento.
- Este año, el debate estuvo orientado por once Espacios Temáticos, algunos de cuyos ejes fueron: Los bienes comunes de la Tierra y de los pueblos como alternativa a la mercantilización y al control de las transnacionales; Artes y creación: construyendo las culturas de resistencias de los pueblos; Defensa de las diversidades, la pluralidad y las identidades; Derechos humanos y dignidad para un mundo justo y igualitario; Economías soberanas por y para los pueblos. Contra el capitalismo neoliberal.
- La Quinta Edición del Foro Social Mundial expresó la diversidad planetaria y la polifonía de voces que se encuentran en deseos universales de tolerancia, justicia, paz e igualdad.
- El Foro convocó a 155 mil participantes provenientes de todos los continentes. Entre ellos, 35 mil integrantes se han alojado en el Campamento de la Juventud y 6.880 comunicadores. Personas de 135 países se han involucrado en 2.500 actividades. 2.800 voluntarios y voluntarias se movilizaron para hacerlo posible.
- Tanto la apertura como el cierre del Foro convocaron a 200 mil personas, que marcharon por las calles de Porto Alegre. Allí estaban los movimientos sociales y populares, los sindicatos, las ONGs. Infinidad de colores y rostros, turbantes, batas, chados, cocares, las vestimentas indias, ojos rasgados, azules, pieles albinas, la expresión de la consciencia negra. Banderas con los colores del arco-iris. Un mar de gente en el corazón de la ciudad.
- En el 2006, el Foro Social Mundial será descentralizado, y se realizará en varias partes del mundo. En el 2007, será en África.





Como durante todo el 2004 los judiciales se movilizaron entre el 4 y el 8 de abril para exigir el restablecimiento del sistema de porcentualidad salarial

Porcentualidad YAI

Por una justa distribución del ingreso

LA CTA SE MOVILIZARÁ EN TODO EL PAÍS PARA EXIGIR UNA JUSTA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO. PIDEN AL GOBIERNO QUE DEMOCRATICE LA DISCUSIÓN SALARIAL Y CONVOQUE AL CONSEJO DEL EMPLEO, LA PRODUCTIVIDAD Y EL SALARIO

La Central de los Trabajadores Argentinos (CTA) se movilizará en todas las calles del país para exigir una justa distribución del ingreso. La protesta se realizará entre el 4 y el 8 de abril próximo y consistirá en caravanas, actos y concentraciones que buscarán impulsar políticas públicas para erradicar la pobreza.

Según un estudio realizado por el diputado nacional Claudio Lozano para el Instituto de Formación y Capacitación de la Central, la población pobre durante 2005 alcanzará a 15.877.909 compatriotas, mientras que la población desocupada, sin considerar los planes sociales, alcanzará a 2.818.572 personas. "Esta situación - agrega el trabajo - es acompañada por un ingreso promedio en términos reales que es inferior en un 20%

para el conjunto de los ocupados".

El trabajo advierte, sin embargo, que el PBI creció durante el 2004 un 8,8 %. Esta situación, concluye, "otorga mayor capacidad y margen de acción política para encarar las reformas que replanteen el régimen económico y social vigente. Reforma impositiva, reforma previsional, reindustrialización, distribución más justa de los ingresos y una nueva estrategia regional... definen la agenda de la Argentina".

En este contexto, la CTA le recordó al Gobierno que el Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario es el ámbito natural para discutir la cuestión salarial en la Argentina y que fue en ese ámbito multisectorial donde se coincidió que el valor de bolsillo y referencial de la canasta básica para una familia tipo es de \$ 1580.

La Central pidió "una discusión seria, amplia, pluralista y democrática en la que se atienda a las posiciones y reclamos de los trabajadores" y le solicitó al Ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, que convoque de manera urgente a una nueva reunión Plenaria del Consejo, que no se reúne desde noviembre de 2004.



[Los chicos y los jóvenes]



Jóvenes trabajadores

Con el objetivo principal de organizar a los trabajadores jóvenes "para potenciar las iniciativas de nuestra Central", se realizará en Chapadmalal, entre el 15 y 17 de abril próximos, el Encuentro Nacional de la Juventud de la CTA. El temario del evento abarcará la situación de la CTA y cómo llevar a cabo sus propuestas; el aporte en la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural; la identidad de los tra-

bajadores jóvenes y cómo se organiza la Juventud de la CTA.

Los chicos marchan

Entre el 14 de abril y el 7 de mayo próximos se realizará la Marcha por la Vida, que año tras año organiza el Movimiento Nacional de los Chicos del Pueblo y que atraviesa el país alertando sobre la pobreza, exclusión social y falta de oportunidades que padecen buena parte de los pibes argentinos.

Evocaciones

Omar Núñez, presente

El 8 de febrero pasado falleció el compañero Omar Núñez, secretario general de la CTA, delegación La Plata, Berisso y Ensenada. Desde la FJA queremos rendirle nuestro homenaje y recuperar su historia de militante ineludible del campo popular. Así lo hizo la Agencia ACTA, en una nota firmada por Duilio Ferro:

“El ‘gallego’, el ‘viejo’, el ‘Preso’ o el ‘Coco’ -como lo llamaban sus amigos- inició su militancia en distintos partidos de izquierda hasta que en los ‘70 fue encarcelado por la dictadura militar. Tras cinco años de prisión y a poco tiempo de instaurarse la democracia, se enroló en las filas del Partido Intransigente y en el sindicalismo local. Luego llegó a ATE como delegado gremial en representación de sus compañeros de la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires y desde allí trabajó en la construcción provincial de un gremio que atendiera las necesidades de todos los estatales y de la Central de los Trabajadores Argentinos”.

“El cariño profundo que supo sembrar a lo largo de su vida fue manifestado por más de un centenar de amigos, compañeros, familiares y militantes políticos y sociales del ámbito provincial y nacional que ayer se acercaron a la capilla ardiente que se levantó en la sede de la CTA en La Plata, para despedir al hombre ejemplar que desde muy joven trazó el camino para alcanzar la justicia social y la dignidad humana”.

A la Memoria de Enrique Tortosa

El 31 de enero falleció quien fuera durante años presidente de la ex Asociación de Periodistas de Buenos Aires y uno de los dirigentes del Movimiento Nacional Intersindical junto a Agustín Tosco. Tortosa había nacido en la Ciudad de Buenos Aires, el 22 de octubre de 1922, y en su juventud, como obrero gráfico del diario La Prensa, se inició en la militancia sindical.

Fue elegido por sus compañeros como delegado general de la empresa. Luego integró la antigua Federación de Trabajadores de Prensa y posteriormente fue elegido presidente de la ex Asociación de Periodistas de Buenos Aires, desde 1965 hasta la intervención del gremio en 1974. Durante aquellos años fue uno de los principales referentes en la unificación del gremio periodístico y en las luchas antidictatoriales en las épocas de las grandes movilizaciones, como el Cordobazo y el Rosariazo, que conmovían al país.

Los trabajadores judiciales que, junto a Agustín Tosco, Gerónimo Álvarez Prado, Tito Sorbellini, Miguel Zarate, Omar Gorini y Julio Bertomeu, entre otros, compartimos durante la década del ‘70 la Comisión Intersindical que con dignidad y valentía representaste desde la Secretaría General, queremos despedirte con este saludo: ¡Enrique, hasta la victoria siempre! Federación Judicial Argentina.

A un año de su asesinato

Judiciales marcharon por Sandra Cabrera

UNA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN JUDICIAL ARGENTINA PARTICIPÓ DE LA MARCHA CONVOCADA POR AMMAR PARA EXIGIR EL ESCLARECIMIENTO DEL ASESINATO DE LA DIRIGENTE DEL GREMIO DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES. DENUNCIAN ENCUBRIMIENTO.

Organizaciones sociales, sindicales, estudiantiles y de derechos humanos, entre las que se encontraba una delegación de la Federación Judicial Argentina encabezada por su Secretario de Prensa José Luis Ronconi, marcharon el 27 de enero último por las calles de la ciudad de Rosario bajo la consigna "Sandra Cabrera, presente, hoy y siempre", para exigir el juicio y castigo a quienes asesinaron, ese mismo día de 2004, a la dirigente de AMMAR-CTA.

Los manifestantes partieron de la sede de ATE-Rosario, pasaron por la Plaza 25 de Mayo y de allí se dirigieron hasta la Plaza San Martín, donde se encuentran la Casa de Gobierno Provincial y la ex sede de la Jefatura de Unidad Regional II de la policía rosarina, institución a la que AMMAR sindicaliza como responsable del crimen.

“Desde nuestra Central estamos acá no sólo para reclamar justicia, sino para decir que la lucha de Sandra es nuestra lucha y que va a continuar, porque con la fortaleza que la caracterizaba, Sandra denunció la explotación a la que eran sometidas sus compañeras, el negocio de la prostitución infantil en Rosario y el encubrimiento que el Gobierno provincial y las instituciones hacían de toda esta situación”, expresó el secretario general de la CTA de Rosario, Jorge Acedo.

Por su parte, Elena Reynaga, Secretaria General de AMMAR, subrayó que “tal vez digan que somos pocos, pero no importa; somos pocos pero de garras muy fuertes y vamos a seguir viniendo todas las veces que sea necesario para obtener lo que nosotras queremos, que es justicia, verdad, trabajo, salud y educación”.

Reynaga advirtió que “somos pocas las personas que tenemos las manos limpias, que podemos caminar y mirar a nuestros hijos a la cara. Somos pocos los que tenemos el corazón limpio, que somos transparentes, que no nos tenemos que esconder como ellos ahí atrás de todos esos policías corruptos. Tal vez somos pocos. Pero nada de todo eso nos hará bajar los brazos”.

AMMAR 10 AÑOS

AMMAR - Trabajadoras Sexuales Argentinas en Acción por sus Derechos nació en marzo de 1995 y, desde entonces, desplegó un intenso trabajo que tuvo sus frutos: instalar en el debate público y en la agenda de los organismos gubernamentales y no gubernamentales la problemática de mujeres que sufren la exclusión y la mutilación de sus derechos y de las que nadie quería hablar.

Presente en 13 provincias, AMMAR participa activamente en la CTA y desarrolla un prolífero trabajo que se traduce en la organización de talleres (muchos de los cuales sobre HIV), asesoramiento legal y la defensa militante de los derechos de sus representadas.

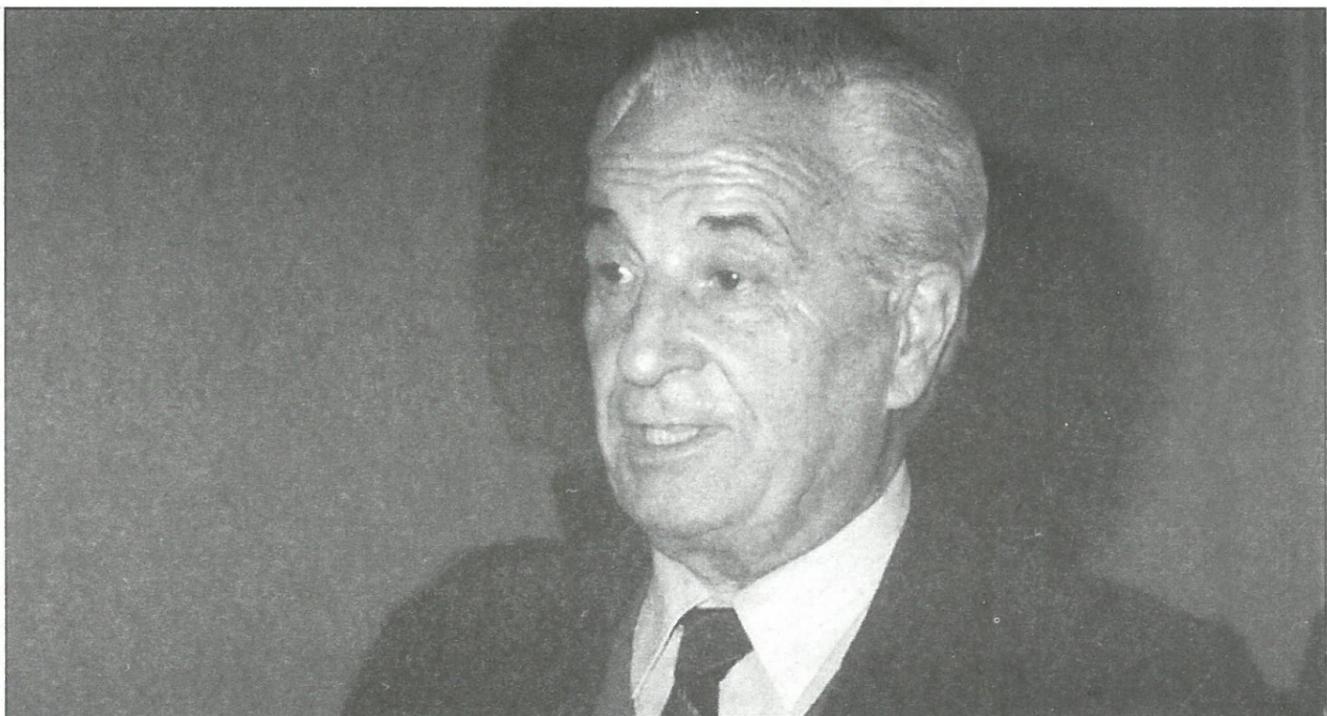
Intimación por la personería

La CTA le exigió al Ministro de Trabajo de la Nación, Carlos Tomada, que conceda la personería gremial a la entidad, dado que en noviembre de 2004 se completaron todos los trámites requeridos por la cartera laboral y el expediente se encuentra paralizado.

“Cincuenta y cuatro entidades sindicales con personería gremial que integran la CTA completaron la documentación necesaria para el reconocimiento de la CTA; sin embargo, dos meses después, todavía no se ha efectivizado el procedimiento que indica la ley”, explicó la Central a través de un comunicado de prensa.

Hasta la fecha, la CTA es una entidad simplemente inscripta, careciendo de derechos plenos como la representación en el conflicto, la tutela de sus dirigentes o el derecho a retención de la cuota sindical. Esta situación ya fue condenada por la OIT, quien exigió al Gobierno Nacional que regularice la situación, y por los representantes de centrales sindicales de todo el mundo, durante el último Foro Social Mundial.





Convenios Colectivos de Trabajo en la Justicia

Un mano a mano con la patronal

Antonio Cortina, asesor legal de la FJA, analiza los alcances de la discusión colectiva en la Justicia y sus posibilidades para garantizar los derechos de los trabajadores judiciales. Los temores de los jueces. El desafío de los gremios.

- ¿Por qué la FJA considera a los convenios colectivos de trabajo como una herramienta fundamental para los trabajadores?

- Se trata de un derecho humano, económico y social fundamental para hacer operativos los demás derechos humanos laborales y ciudadanos establecidos en la Constitución y en las normas internacionales constitucionalizadas, que resultan involucrados en la relación de trabajo. Mediante el convenio, la empleadora reconoce esos derechos y se compromete individualmente a hacerlos efectivos en los términos acordados con los trabajadores, que nunca pueden ser inferiores al piso garantizado en las normas constitucionales y legales. Además, el convenio es el instrumento principal para que los trabajadores logren que la patronal acepte formal y explícitamente condiciones de trabajo que superen ese mínimo legal innegociable, llevando a la práctica el principio de progresividad. Es importante tener en cuenta que el convenio es una ley en sentido material, con arraigo directo en la Constitución Nacional, y que no puede ser derogada sino por la concurrencia de voluntades que la instituyó.

- ¿Cuáles deberían ser los ejes fundamentales a la hora de discutir un convenio colectivo de trabajo para el sector judicial?

- Una negociación creíble, que posibilite cambios positivos en beneficio de los trabajadores, del Poder Judicial y del pueblo, debe asegurar la libertad de negociación y la igualdad de las partes, absteniéndose de otorgar ventajas indebidas al Estado empleador. La negociación debe comprender todas las materias que hacen a la relación laboral y no sólo las que el empleador quiera discutir. Otro eje fundamental pasa por el derecho del trabajador a requerir de la empleadora toda la información que necesite para negociar en un pie de igualdad.

- ¿Por qué motivo las cortes y superiores tribunales son reacios a aceptar la discusión colectiva?

- No sólo las autoridades judiciales son renuentes. Veamos si no, la conducta de los gobernantes nacionales y provinciales que, a casi cincuenta años de establecido el derecho al convenio colectivo en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, siguen eludiendo esa obligación o sólo aceptan negociar cuando enfrente tienen sindicalistas complacientes. Es cierto que los poderes judiciales no les van en zaga. Hay una generalizada y tradicional actitud paternalista hacia los trabajadores, que se expresa en el extendido margen de discrecionalidad que muchos jueces, altos funcionarios y

jefes se arrojan cuando se trata de los derechos de los judiciales, como también en la utilización de prerrogativas propias de la investidura judicial para saldar asuntos específicos de la relación laboral con los trabajadores judiciales. Desde esa lógica es inevitable que se vea a los convenios colectivos como una pérdida de poder, y no como la alternativa apta para adecuar las relaciones internas en los poderes judiciales a los mandatos constitucionales y a las pautas de una vinculación más democrática, moderna y madura entre los factores humanos de la justicia.

- ¿Hay antecedentes de discusión colectiva de los trabajadores judiciales en nuestro país?

- No conozco casos en los que el proceso se haya desarrollado plenamente. En 1974, en la Provincia de Buenos Aires, logramos que se habilitara un ámbito de discusión de las condiciones de trabajo en el Poder Judicial. Elegimos nuestros delegados por voto directo de todos los judiciales, elaboramos nuestro proyecto de estatuto, pero la Suprema Corte nunca puso en marcha el mecanismo, aprovechando el clima político adverso que se vivía. La Federación Judicial Argentina ha suscripto convenios salariales con gobiernos nacionales para aplicarlos en las provincias. En la ley de la Provincia de Córdoba, que organiza la negociación colectiva para los estatales, que data de 1993, se los extiende

al Poder Judicial, pero no conozco que se la haya puesto en práctica. Recientemente, han comenzado a darse los primeros pasos para la negociación colectiva entre los trabajadores judiciales de la Nación y el Consejo de la Magistratura.

- ¿Qué características tiene la convocatoria realizada por el Gobernador Felipe Solá?

- La convocatoria se caracteriza por su precaria base legal, ya que no surge de una ley sino de la mera voluntad del Poder Ejecutivo ante la presión de los trabajadores enrolados en la C.T.A. El Poder Ejecutivo reconoce esa precariedad, pero propone superarla tratando de cerrar acuerdos que incluyan una futura normativa consensuada y sancionada por la Legislatura. La convocatoria también ha sido muy criticada por la estrechez de sus alcances y por favorecer los intereses del empleador. La convocatoria a los judiciales se haría en base a otro decreto, que el gobierno trataría de sancionar dentro de los lineamientos del que abrió la negociación con el resto de los estatales. La A.J.B. manifestó su desacuerdo y por eso se acordó intercambiar opiniones sobre el texto a sancionar, sin perjuicio de que el gremio reclama la sanción de una ley. La Asociación también pidió que se convoque a negociar a la Suprema Corte y a la Procuración General, objetivo que se comprometió a lograr el Ministerio de Justicia.

“Hay una generalizada y tradicional actitud paternalista de los jueces hacia los trabajadores judiciales que se expresa en un extendido margen de discrecionalidad”.



Juicio a Scilingo

La patota en las fábricas

Víctor De Gennaro, Secretario General de la CTA, ratificó ante la Justicia española que durante la última dictadura militar hubo una "planificación sistemática para perseguir y aniquilar a la clase obrera" y dio detalles acerca de la complicidad militar-empresarial.

"De los 30.000 desaparecidos, el 65 por ciento eran trabajadores, dado que se aplicó el terror colectivo con el objeto de cambiar una cultura de ascenso social presente en la clase obrera", declaró Víctor De Gennaro, Secretario General de la CTA, durante el juicio que la Audiencia Nacional de Madrid le sigue al ex marino Adolfo Scilingo, acusado de participar en los denominados "vuelos de la muerte", a través de los cuales se eliminaba a los secuestrados en la ESMA, arrojándolos vivos al mar.

De Gennaro, quien declaró en Buenos Aires el 14 de febrero último a través del sistema de videoconferencia y bajo el control jurisdiccional del Juez Federal Claudio Bonadio, ratificó que hubo una "planificación sistemática para perseguir y aniquilar a la clase obrera" y presentó cinco casos testigo donde queda probada la complicidad del poder económico con la represión dictato-

rial (ver recuadro).

El dirigente subrayó también que durante la dictadura existían normas como la "ley de prescindibilidad", que permitía "despedir sin causa", como así también diferentes decretos y disposiciones que "suspendieron el derecho de huelga y de cualquier clase de medida de fuerza" y establecieron la "intervención de las obras sociales", todo ello para lograr "la indefensión total de todo tipo de actividad sindical".

En la misma jornada, también declaró Iris Pereya de Avellaneda, quien sostuvo que el 15 de abril de 1976 fue secuestrada junto a su hijo Floreal Edgardo Avellaneda, a quien jamás volvió a ver con vida, luego de que ambos fueron trasladados a una comisaría de Villa Martelli. Otro testigo, Jorge Wats, también dijo haber sido secuestrado en la fábrica de galletitas Bagley, donde trabajaba, por una "patota" del ejército y el Servicio Penitenciario Federal.

"Fue la ratificación de lo que declaramos ante la Sala en lo Penal de la Audiencia Nacional española en 1998, cuando el juicio era llevado adelante por el juez Baltasar Garzón", explicó -una vez finalizada la declaración- Víctor Mendibil, Secretario Gremial de la Central y Co-Secretario General de la FJA, quien junto al propio De Gennaro, Marta Maffei, Alberto Morlachetti, Juan Carlos Camaño y Alberto Piccinini, declaró ante el magistrado español.

"Así como hubo jueces que fueron cómplices de la represión, también hubo decenas de trabajadores judiciales en todo el país que fueron víctimas de la cárcel, el secuestro, la cesantía y la desaparición; por eso nuestra presencia acá es el compromiso concreto con nuestro anhelo de Memoria, Verdad y Justicia", explicó Mendibil al destacar la presencia de los judiciales a lo largo de todo el proceso que se sigue a los represores.

COMPLICIDAD

Fábrica Ford. El 14 de abril de 1976 el delegado sindical Juan Carlos Conti fue secuestrado en el interior de la planta y llevado al centro clandestino de detención que funcionaba en la misma. De allí fue trasladado en una "camioneta de la empresa y con las manos atadas con alambre". Después del Golpe de Estado, en la Ford se producían entre 2 y 3 secuestros por día. La empresa envió a la mujer de Conti un telegrama por "abandono de tareas" y después lo despidió.

Ingenio Ledesma. En la noche del 27 de julio de 1976, las fuerzas armadas cortaron la energía eléctrica en la Ciudad de Libertador San Martín (Jujuy), donde secuestraron a alrededor de 400 personas, quienes fueron llevadas a un centro clandestino ubicado dentro

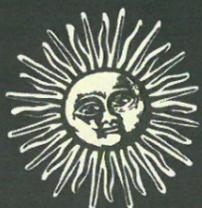
del Ingenio. La policía privada de la empresa y vehículos de la misma participaron en el operativo. Treinta secuestrados, todos con reconocida actividad gremial en el establecimiento, nunca más aparecieron.

Hospital Posadas. El 28 de marzo de 1976, el Ejército ocupó este Hospital del Gran Buenos Aires. Con la colaboración de la Jefatura de Personal se identificaron y detuvieron a trabajadores dentro del establecimiento. Fueron secuestrados 52 trabajadores del hospital, entre empleados, enfermeros, médicos, jefes y directores de servicio.

Astillero Astarsa-Mestrina. El 25 de marzo de 1976, el Ejército ocupa con tanques de guerra, carros de asalto y helicópteros estos astilleros ubicados en el

Norte del Gran Buenos Aires. Con la anuencia y colaboración de los directivos de la empresa, un gran número de trabajadores fueron secuestrados. Algunos son liberados, pero 16 siguen desaparecidos.

Acindar. Antes del Golpe del 76, la Policía Federal instaló un cuartel dentro de la fábrica, ubicada en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, que era utilizado como centro de detención. La Triple A asesinó a 15 personas y 500 trabajadores fueron despedidos. Al finalizar la dictadura, 30 obreros fueron asesinados o desaparecidos y más de mil perdieron sus puestos de trabajo. Según cifras oficiales, en el cordón industrial del Gran Rosario y Villa Constitución, 1.800 trabajadores fueron detenidos y desaparecidos.

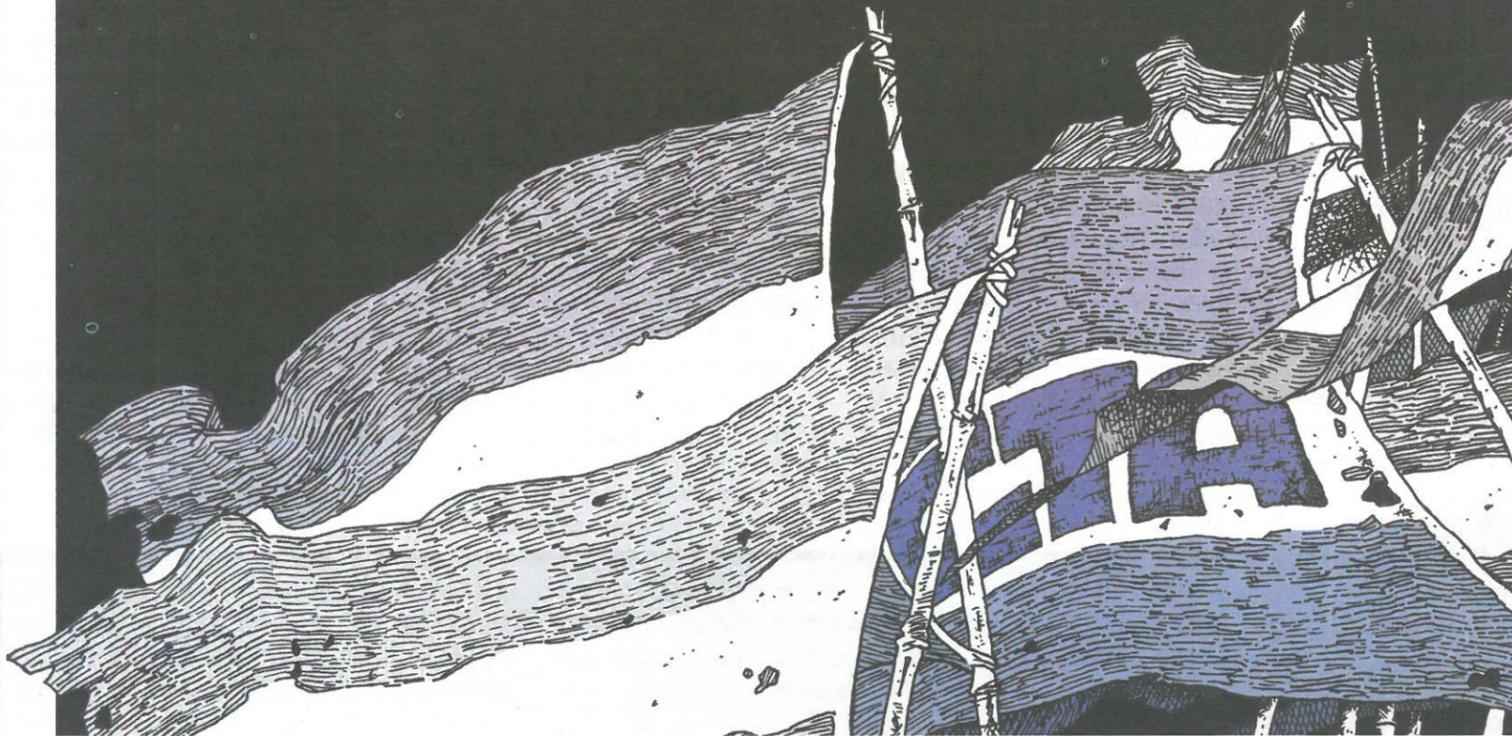


CONOZCAMOS EL PASADO
ORGANICEMOS EL PRESENTE
CAMBIEMOS EL FUTURO

ENCUENTRO NACIONAL DE LA JUVENTUD

Encuentro Nacional de Jóvenes Judiciales
24, 25 y 26 de marzo de 2005
Federación Judicial Argentina • Ciudad de Buenos Aires

Encuentro Nacional de la Juventud de la CTA
15, 16 y 17 de abril de 2005
Chapadmalal • Provincia de Buenos Aires



FEDERACION
JUDICIAL ARGENTINA

Juventud
CTA
central de los trabajadores argentinos